

El Comercio.

N.º 3617.

DOMINGO 8 DE AGOSTO DE 1832.

5 ctos.

CADIZ 8 DE AGOSTO.

Documento importante.

Retiramos el artículo de fodo para poder trasladar á nuestras columnas las siguientes líneas del *Morning-Chronicle*, acreditado periódico de Londres, y el importantísimo documento á que sirven de encabezamiento, y que si no es apócrifo, como lo hace sospechar hasta cierto punto su misma gravedad, habrá de causar una gran sensación en Europa. Omitimos por hoy todo comentario. Nuestros lectores juzgarán de la alta significación del documento á que nos referimos.

«Se recordará que hace algunas semanas varios periódicos, así en Alemania como en Inglaterra, publicaron el análisis de una serie de notas cambiadas entre los gabinetes de Viena, San Petersburgo y Berlín, con motivo de la situación actual de Francia, y mas especialmente con la doble eventualidad del establecimiento de un imperio electivo ó hereditario. La conclusión que se deducía de estas notas era que, en el caso del establecimiento en Francia de un imperio electivo ó personal, siendo el cambio puramente nominal, y quedando los negocios en realidad como estaban antes, las potencias podrían, por interés de la paz de Europa, hacer un nuevo sacrificio de sus sentimientos, reconociéndolo como un gobierno de hecho; pero que en la eventualidad de esfuerzos intentados para establecer un gobierno hereditario, las potencias creerían de su deber obrar de diferente modo, y estaban resueltas á no autorizar jamás una violación tan flagrante de los tratados y del derecho público.

También estaban decididas las potencias, en tanto que existiese un individuo de la familia de Borbon, á no tolerar su reemplazo por un usurpador en el caso que se promoviese la cuestión de los derechos al trono de Francia. Permitir esta usurpación sería dar un golpe mortal á todas las dinastías de Europa. Tal es el resumen de las numerosas notas cambiadas entre las tres potencias del Norte en los meses de Febrero, Marzo y Abril. Al principio de Mayo se convino que estas notas fuesen la base de un tratado regular entre los dos emperadores y el rey de Prusia, y en su consecuencia, este tratado, que tiene fecha 20 de Mayo de 1832, ha sido firmado y ratificado. Hoy podemos dar un análisis de este documento que no ha aparecido aun en diario alguno.

Tratado entre las tres grandes potencias del norte.

«Este convenio como el tratado de 1813, está firmado por los tres soberanos bajo la invocación de la Santísima é Indivisible Trinidad. SS. MM. el emperador de Austria, el rey de Prusia y el emperador de Rusia, considerando:

Que la base del orden europeo es el derecho hereditario; que bajo este concepto hay solidaridad entre todos los estados de Europa: considerando, además, que por lo que toca á Francia, la casa de Borbon personifica y representa el principio hereditario, y que el jefe actual de esta casa es el conde de Chambord.

Que el poder ejercido por Luis Napoleón es un poder de hecho, que ni aun puede encontrar apoyo en el pretendido derecho del emperador Napoleón, en atención á que este, por el artículo primero del tratado de Fontainebleau, abdicó por sí, por sus sucesores y descendientes, así como por cada individuo de su familia, to-

dos los derechos de soberanía y de dominación, tanto sobre la nación francesa y el reino de Italia, como sobre cualquiera otro país.

Que segun las reglas de derecho internacional, la violación del tratado de Fontainebleau por el emperador Napoleón, libertando á las potencias de sus compromisos para con él, no lo relevaba de su renuncia por él y sus descendientes á la corona de Francia.

Que además, el origen mismo del poder actual del presidente de la república francesa es la negación del derecho hereditario.

Por todos estos motivos y por otros muchos que es inútil enumerar, los signatarios del presente convenio consideran como un deber determinar de antemano y de comun acuerdo, la conducta que deberán seguir en el caso de una de las eventualidades arriba citadas.

En el caso en que el príncipe Luis Bonaparte, presidente actual de la república francesa, llegase á hacerse elegir por el sufragio universal emperador durante su vida, las potencias no reconocerán esta nueva forma de poder electivo, antes que se diesen esplicaciones por parte de Mr. Luis Bonaparte sobre el sentido y las miras de este nuevo título, y hasta que no contraiga el compromiso: 1.º, de respetar los tratados; 2.º, de no tratar de extender los límites de la Francia; 3.º, de renunciar formalmente á toda pretension de fundar ó de continuar una dinastía.

En el caso de que el príncipe Luis Bonaparte se declarase por sí mismo emperador hereditario, las potencias no reconocerán al nuevo emperador y dirigirán al gobierno francés, así como á todos los demás gobiernos de Europa, una protesta fundada en los principios de derecho público y en la letra de los tratados.

En el caso de que el movimiento popular ó militar destruyese el gobierno del príncipe Luis Bonaparte, ó simplemente en caso de muerte de este personaje, las potencias se comprometen y se obligan á auxiliar y favorecer con todos sus esfuerzos la restauración del heredero legítimo de la corona, y de allí en adelante no reconocerán otra dinastía que la de los Borbones, ni otro que tenga derecho mas que el conde de Chambord.

Obrando así, protestan de antemano contra toda imputación de un deseo de atacar la independencia de la Francia. La Francia es libre de organizar su gobierno en el interior como desee, y las potencias no rechazan el sistema llamado constitucional como cualquiera otro.

Pero el reconocimiento de la monarquía legítima y hereditaria no interesa á la Francia sola. Es un principio nacional para la Francia, internacional para las demás potencias europeas. Por esto incumbe á los soberanos el derecho y el deber de defender este principio, y de contribuir á su triunfo en la medida de sus medios. Este convenio tiene estas firmas.—Francisco José.—Federico Guillermo.—Nicolás.»

Nosotros que no nos alucinamos muy fácilmente con ciertas cosas, solo por llevar el dictado de *extrangeras*, y no hemos puesto ni ponemos en duda la conveniencia de que el trazado y la construcción de nuestros ferrocarriles se encomienden al cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, compuesto en su mayor parte de jóvenes de talento, profunda instrucción y grande entusiasmo por su facultad, hemos leído con mucho gusto en dos de las exposiciones que han precedido á reales decretos, las benevolas palabras que le ha de-

dicado el señor ministro de Fomento; y como siempre hemos creído que los ingenieros habían de corresponder á las esperanzas que muchos tenían concebidas acerca de los trabajos que se les confiaran, apesar de la desventaja de la falta de práctica, que algunos tratan de esplotar exajeradamente en perjuicio de un cuerpo facultativo que sin duda honra hoy á nuestra España, trasladamos á continuación las noticias que sobre los trabajos de ferro-carriles emprendidos en Castilla la Vieja, dá un nuevo periódico que se publica en Valladolid titulado *El Duero*, y que son honrosas para los ingenieros á que alude, entre los que encontramos el nombre de un joven gaditano.

Dice así *El Duero*:

«Vamos á informar á nuestros lectores del estado en que se hallan los estudios de las líneas del ferro-carril del Norte, en la parte correspondiente á estas provincias.

«La sección de Valladolid en dirección á Avila fué confiada por el gobierno de S. M. al laborioso y activo ingeniero don Angel Retortillo, y la de Valladolid á Burgos al no menos apreciable don Práxedes Sagasta; encarándose á los dos la urgencia de sus trabajos.

«Determinados los puntos intermedios de Medina y Arévalo en la primera sección, y los de Dueñas y Torquemada en la segunda, podían concretarse las operaciones al estudio completo de cada uno de esos trozos, y esto proporcionaba la inmensa ventaja de poder inaugurar los trabajos desde luego en unos, sin perjuicio de continuar los estudios en los demás.

«Con este objeto el ingeniero Sagasta se dedicó al trazado completo, con las obras de fábrica, del trozo de Valladolid á Dueñas, y el ingeniero Retortillo al de otro comprendido entre Valladolid y el paso de Valdestillas.

«Hoy podemos anunciar á nuestros lectores, y Castilla lo sabrá con júbilo, que el proyecto del trozo de Valladolid á Dueñas fué dirigido al gobierno el 25 de Julio, redactado con todos los detalles propios de tan importante estudio, que abraza, además del plano y perfiles, los de dos pasos sobre los brazos del Esgueva, un puente de grandes arcos sobre el Pisuerga, y otro de menores dimensiones sobre el canal de Castilla.

«La sección confiada al no menos activo é inteligente ingeniero Retortillo, ha sido estudiada con igual rapidez, á pesar de que abraza tres grandes puentes sobre los rios Pisuerga, Cega y Adaja, y que la circunstancia de atravesar la línea del trazado los espesos pinares de Puente Duero, opuso dificultades al estudio.

«No podemos dudar de que uno y otro trozo serán inmediatamente aprobados; y como con arreglo á las condiciones del contrato, el concesionario tiene obligación de dar principio á los trabajos á los quince dias de estar aprobados los planos, podemos tener la seguridad de que en el mes que dá principio en este dia, verá Castilla inaugurados los trabajos de la gran línea del Norte, en las puertas de su antigua capital.

«Entre tanto debemos consignar nuestros elogios á los dignos ingenieros Retortillo y Sagasta, por la actividad que han desplegado en sus estudios, y que dan una idea de su celo y aplicación.»

A estas noticias que dá *El Duero*, podemos añadir que á estas horas ya han sido también presentados al señor ministro de Fomento, por

el señor Retortillo, los planos del trozo que mas arriba queda indicado.

De algunos dias á esta parte vienen los correos con muchas horas de atraso. Habíamos atribuido esto al mayor peso de la correspondencia, en el supuesto de que las oficinas de correos hubiesen enviado en dos ó tres dias la que se hubiera ido reuniendo para América: pero despues de anunciada en la *Gaceta* la fecha en que debe de salir el vapor *Isabel II*, semejante causa, dado que existiese, habria desaparecido por ahora, y sin embargo ayer fue precisamente el dia en que mas tardó el correo pues vino cerca de las cuatro.

El público se queja, y con razon, de este atraso inesplicable que perjudica á todos y señaladamente á las personas de negocios, pues no es posible contestar en el mismo dia á las cartas que se reciben. Seria de desear que estas faltas no volviesen á repetirse.

La falta absoluta de espacio, pues se nos han aglomerado estos dias multitud de materiales de interes local, ha sido causa de que no hayamos publicado hasta hoy las siguientes noticias

Estado general de la extraccion de vinos hecha en Jerez de la Frontera en el mes de Julio de 1852.

Nombres de los señores extractores.	@ de vino.
Sres. Permartin y compañía.	4,508 1/2
D. Patricio Garvey.	4,500
Gonzalez y Dubose.	4,344 1/2
Gordon y compañía.	3,845 1/2
D. Pedro Domecq.	3,277 1/2
D. Pedro Beigbeder y comp. ^a	2,772
Misa y Bertermati.	2,235
D. Simon de la Sierra.	1,787
D. Damian Goñi.	1,740
Isasi y compañía.	1,632 1/2
Lacoste y Capdepon.	1,195 1/2
Viuda de Bermudez y comp. ^a	1,163 1/2
Paul y Dastis.	1,142
D. Pedro A. Rivero hijos.	1,117 1/2
D. Pedro Lopez Villegas.	930
D. José Antonio de Agreda.	911 1/2
D. Juan Haurie Sobrino.	881 1/2
D. Juan Domecq é hijos.	371 1/2
D. Manuel Ponce de Leon.	356 1/2
Sr. de Romano.	316
D. Federico Gmo. Cosens.	300
D. Manuel Gutierrez.	300
D. José Maria Capdepon.	300
Costello y compañía.	62
Total.	39,690

Estado general de la extraccion de vinos hecha en el Puerto de Santa Maria en el mes de Julio de 1852.

Nombre de los señores extractores.	@ de vino.
Sres. D. Juan Guillermo Burdon.	5,570
Doff Gordon y compañía.	5,310
Monsley y compañía.	3,370
D. José Maria Pico.	2,160
Viuda de X. Harmony y comp.	1,852 1/2
M. y F. Tosar.	1,611
Diaz Merello y compañía.	1,567 1/2
Larios, hermanos.	1,448
D.ª Maria Consolacion Segovia.	1,410
Viuda de Victoria é hijos.	1,380
D. Mannel Gastelú é Iriarte.	1,290
D. Bartolomé Vergara.	630
Gorman y compañía.	412 1/2
D. Fernando Ruiz.	325
Urruela hermano y comp.	322
D. Francisco Morgan y comp.	296 1/2
D. José Maria Alduncin.	189 1/2
D. Juan Antonio Aramburu.	180
M. M. de Mora, hijo, y Gasiot.	90
La-Cave y Echeopar.	75
D. Jorge Thuillier.	73 1/2
D. Pedro Sañudo Lopez.	67
D. Carlos S. Campbell y c. ^{ia}	60

D. Antonio Duarte.	15
D. José M.ª Perez Campuzano.	6 1/2
Total.	29,711 1/2

Puntos para donde se ha verificado la exportacion.

	De Jerez.	Del Puerto	Total.
	@.	@.	@.
A Londres.	24,617	21,862 1/2	46,479 1/2
Dublin.	3,466	135	3,601
Quebec.	2,685	780	3,465
Neva York.	2,461	1,896 1/2	4,357 1/2
Leith.	1,427 1/2	„	1,427 1/2
Newcastle.	1,387	45	1,432
Southampton.	540	1,107	1,647
Bristol.	522 1/2	883	1,405 1/2
Liverpool.	887	55 1/2	942 1/2
Cork.	352 1/2	607 1/2	960
Ostende.	171 1/2	701	718 1/2
Hamburgo.	301	349	650
Montreal.	„	375	375
Marsella.	37 1/2	332 1/2	370
Glasgow.	230	15	245
Bremen.	„	300	300
Towisa.	180	„	180
Elsingfore.	172	84	256
Belfast.	120	„	120
Greenok.	90	„	90
Stokton.	80	„	80
Calcuta.	„	75	75
Terranova.	„	60	60
Gloucester.	50	„	50
Gibraltar.	37 1/2	„	37 1/2
Veracruz.	„	22 1/2	22 1/2
Elseneur.	19	„	19
S Petersburgo.	„	171 1/2	171 1/2
Buenos Ayres.	„	8	8
Total.	39,690	29,711 1/2	69,401 1/2

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta* del Miércoles inserta dos reales decretos, nombrando por el uno visitador general del distrito de Valencia á don Esteban Leon y Medina, gobernador que es actualmente de la provincia de Córdoba, y para esta vacante á don José Bordin y Góngora que ocupaba aquel destino.

Leemos tambien en la *Gaceta*.

«Por disposicion del gobierno de S. M. el rey de los belgas, ha sido autorizada en las bolsas de Bélgica la cotizacion de todos los fondos españoles conocidos y negociables, de cualquier clase y denominacion que sean

«Y el gobierno de S. M. la Reina de España ha autorizado de la misma manera la cotizacion en la bolsa de Madrid de todos los fondos de aquel pais.»

Por la presidencia del consejo de ministros se publica lo siguiente:

«El gobernador capitán general de Puerto-Rico, en 1.º de Julio próximo pasado, participa que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en aquella isla.»

La *Gaceta* publica por último la siguiente rectificacion:

«Al redactarse el art. 10 del real decreto de 11 de Julio último, por el que se declararon francos los puertos de las islas Canarias, se cometió el error involuntario de poner uno por ciento, en lugar de uno por mil: en su virtud dicho artículo debe considerarse redactado en los términos siguientes:

Art. 10.º Por derechos de puertos y faros se exigirá el uno al millar sobre factura de todas las mercaderías.»

Leemos en la *Epoca*.

«Segun nos dicen de la Granja, nada notable ocurre en la corte. Hace ya dias que la princesa ha sido vestida de corto y se nota que cada dia se robustece mas y mas. La Reina puede decirse que solo piensa en su querida hija, pues apenas se separa de ella. Hace algunos dias, cuando los comisionados de Castilla fueron á despedirse de S. M., como estos vieran allí á la princesa, pidieron permiso para besar su mano, y la tierna niña permaneció impassible con su mano estendida mientras unas veinte personas sellaron en ella sus labios. Inú-

til es añadir cuánto agradaría esta escena á nuestra Reina. La jornada no se prolongará mas allá de fines de Agosto, por lo vario de la temperatura.»

El *Boletín Oficial* de gracia y justicia publica la real cédula de 11 de Julio de 1852, por la que S. M. ruego y encarga á los preladados ordinarios diocesanos de todas las iglesias de la monarquía, determinen y establezcan, por ahora, las atribuciones, obligaciones, consideraciones y traje que en cada una de las catedrales y colegiatas correspondan á los nuevos beneficiados ó capellanes asistentes de las mismas, sin perjuicio de lo que en su día se acuerde sobre este punto en los estatutos de ellas.

Dice el *Heraldo*:

«Ayer volvimos á sufrir una segunda multa, pero esta vez de 400 rs., por una gacetilla de la capital. Van 600.»

En la bolsa se hicieron varias operaciones: una de 16,000 rs. en títulos del 4 p.º á 16 3/4; otra de 5,000 en títulos del 5 p.º á 22.º dos de 5,770 y 8,750 en cupones no capitalizables á 10 1/2 y una de 40 acciones del Banco de San Fernando á 10 1/2.

A las tres y media quedó el 3 p.º á 45 5/16 d.

El 3 p.º diferido, á 22 3/8 d.

Amortizable de primera clase á 11 d.

Idem de segunda, á 5 1/2 d. en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p.º de cupones, á 1 3/4 p.

El dia 29 á las seis de la mañana salió del puerto de Barcelona, remolcada por el vapor *Remolcador* hasta ponerla en franquía, la corbeta de guerra *Colon*, en direccion á Túnez.

Se hallan tendidos frente al gran taller de Trubia mas de ciento cincuenta cañones de ochenta que están acabados para la isla de Cuba, Mahon y varios puntos de nuestra costa.

Ya se encuentran en Rosas los buques que hasta ahora forman la escuadrilla española de instruccion del Mediterraneo. Nuestro correspondal en aquel puerto, dice el *Heraldo*, nos escribe que el 21 de Julio habian anclado en aquella bahía el navio *Soberano* y los bergantines *Patriota* y *Volador*.

El arsenal de Cartagena continúa sosteniendo en lo posible su actividad. La fábrica de jarcias corcha al dia de 40 á 50 quintales; la de tegido elabora en el mismo tiempo 890 varas de este género. Para auxiliar este y otros trabajos en los obradores, han ido de Cádiz tres maquinas, por cuyo medio es de esperar se dupliquen en aquellos los productos. Para el año próximo venidero están proyectadas, dicen, algunas construcciones; por ahora solo se atiende á la defaluchos y carenas; dos de estos están ya á flote, y podrán prestar servicios en este mismo mes: otros dos se hallan en construccion. Los jornales de toda clase de obras en Cartagena suben al mes á dos millones.

CORREO ESTRANJERO

El *Moniteur* de Paris del 30 anuncia la salida del ministerio de otro de sus miembros. Mr. de Casabianca, ministro de estado, ha hecho dimision, y le ha sido aceptada por el príncipe presidente. Este no ha designado aun sucesor á Casabianca.

Los tres ministros dimisionarios, MM. Turgot, Lefebvre-Durullé y Casabianca, han sido nombrados senadores.

Sobre las causas de esta modificacion ministerial, no dicen ni una palabra los periódicos de Paris.

El 31 han debido empezar en todo el territorio de la república las elecciones para los consejos generales. Los periódicos de los departamentos vienen llenos de proclamas y notas oficiales comunicadas por los prefectos á sus subordinados y al público. La mayor parte de los departamentos tienen su lista oficial recomendada por la administracion.

La *Emancipacion* de Bruselas dice que el pa-

dre de la princesa Wasa, feld-mariscal al servicio del Austria, se opone al matrimonio del presidente con su hija.

Las noticias que recibimos de Bruselas son favorables á la causa liberal. El ministerio Dögier continuará en el poder con todos los individuos que anteriormente lo componian, escepto Mr. Tesch, que se retira por hallarse enfermo, á quien deberá sustituir Mr. Orts, diputado de Bruselas y profesor de economia politica de la universidad. Asi constituido el gabinete, seguirá mandando y convocará á las cámaras á una legislatura extraordinaria. En esta se decidirán ciertas cuestiones pendientes, pero no se tratará ninguna politica hasta que vuelvan á reunirse en Noviembre, segun previene la constitucion. en cuya época se resolverá definitivamente la crisis, bien por un cambio de ministerio, ó bien por la disolucion de la cámara electiva.

Los periódicos ingleses se ocupan casi exclusivamente en el exámen de la composicion del nuevo parlamento, y cada uno de ellos hace distinta apreciacion de las fuerzas respectivas de los partidos. Lo que parece positivo es que la oposicion ha renunciado al proyecto que se le atribuia [de provocar desde el primer dia un voto de censura. Continuaba hablándose en Londres de la próxima salida de lord Malmesbury, ministro de negocios extranjeros, y del nombramiento para este cargo de lord Stratford Canning, embajador que es en la actualidad de Constantinopla, y que actualmente se encuentra en Londres con licencia temporal.

Bolsa de Londres del 30. = 3 p^o inglés 100 1/2: 3 p^o español exterior 49 1/4: diferida 21 3/4.
Bolsa de Paris del 31. = 3 p^o 75-20: 4 1/2 104-90: 3 p^o español interior 44 1/2: id. exterior 48 1/2: diferida 21 7/8.

CRÓNICA LOCAL.

En la parroquia de San Antonio se ha verificado ayer con toda solemnidad y en medio de una numerosa y escogida concurrencia el funeral por el alma del señor don Francisco Domecq Victor, que acaba de morir en Paris. La pérdida de este buen vecino de Cádiz ha sido muy sentida en la poblacion. El señor Domecq era una persona apreciable por las excelentes dotes de su carácter, por sus grandes obras de caridad y beneficencia, y por su vasta y sólida instruccion. Diputado por esta ciudad en las cortes de 1834, dió á conocer entonces todo lo que valia como hombre público y sin su firme é irrevocable resolucion de retirarse á la vida privada, Cádiz habria sin duda continuado dispensándole su confianza y habria tenido en él un ilustrado y celoso representante. La memoria del señor Domecq será siempre grata entre los gaditanos.

Anoche ha sido asesinado un hombre en la plaza de S. Martin. Dos fueron los agresores: el acometido quedó muerto en el acto.

Dentro de breves dias debe llegar á esta ciudad de la de Sevilla el señor Saavedra, fundador y uno de los directores propietarios de la acreditada empresa de *Importacion, Esportacion y Anuncios*, Saavedra y Riberolles. Seis años hace que fundó su casa en Paris, y cada dia acerca mas España aquel centro, á Londres, Francfort, San Petersburgo y las Américas. En todas partes tiene buenos corresponsales que dirijen con actividad y acierto las administraciones en Paris, Londres y Madrid.

Sus catálogos que se han repartido en esta plaza y que se dan gratis en el despacho de nuestro periódico, consignan su inmenso desarrollo, y la universalidad de sus negocios, en los siguientes párrafos.

«Merced á las ventajas positivas que ofrecemos al público y al comercio, progresan cada dia mas esta empresa y su *Exposicion extranjera* de Madrid. A nosotros mismos nos admiraría nuestro desarrollo, si no supiéramos prácticamente que los anuncios son al comercio lo que el vapor á los transportes. ¡Cuánto no hemos avanzado en seis años!

Hemos facilitado las transacciones comerciales é industriales entre España, el resto de Europa y las Américas.

Verdad es que nuestros elementos son excepcionales: tenemos establecimientos propios en Madrid, Paris y Londres, todos los anuncios estran-

jeros en los principales periódicos de España; depósitos en Barcelona, Cadiz, Co.uña, Sevilla, Valencia, etc.; veinte excelentes representantes con mas de tres mil comitentes españoles y extranjeros; grandes rebajas en las fábricas extranjeras, en cambio de las que le concedemos sobre el precio de los anuncios y las compras que hacemos para comitentes y depositarios; un viajero que recorre constantemente España para inspeccionar nuestras sucursales, manifestar los últimos muestrarios de Paris, Londres y Alemania, y recojer toda clase de comisiones.

Y en fin, una *Exposicion permanente en Madrid*, calle Mayor, núm 17, donde afluyen las mas útiles invenciones y variadísimos géneros de lujo.

Respecto a precios, compárense los nuestros con los ya establecidos. Guarísmos y hechos, tal es nuestro sistema.»

Numerosas han sido las combinaciones que felizmente ha realizado el señor Saavedra. Su punto de partida fué, una triple de *anuncios, depósitos, comisiones*, negocios que tanto se protegen entre si. Despues inauguró su *exposicion extranjera* de Madrid, sus *viages á Paris y Londres*, que tantos compatriotas nuestros llevaron al *Palacio de Cristal*. Este año la empresa ha ensanchado sus establecimientos en la corte dando un gran impulso á su seccion de comisiones; y ha hecho experiencias públicas de su *aparato criba* para aventar las mieses, y de una *máquina para apagar los incendios sin agua*. Tenemos entendido que en todo este mes hará la experiencia en Cadiz.

Trasladamos á continuacion las palabras de la *Esperanza* de 15 de Junio de 1850.

«Sabiedo nuestros suscritores cuan pocos hemos sido en esta clase de recomendaciones, que deben siempre ser hechas concienzudamente, no les será difícil comprender la mucha confianza que nos infunde la empresa Saavedra, cuando les aseguremos que asi en libreria como en los demas ramos que abraza, no se pueden sobrepujar la celeridad, exactitud y economia con que aquella administracion despacha los pedidos que se le hacen.»

El *Heraldo* del 3 de Agosto decia lo siguiente:

«La circunstancia de ser el empresario un español de inteligencia y laboriosidad reconocidas, nos ponen en el caso de recomendar al público su establecimiento. Otra cosa debe tenerse en cuenta para estimar justa la presente recomendacion, y es que la empresa industrial del señor Saavedra no es una empresa ovemente establecida, sin antecedentes y sin crédito, sino bastante acreditada ya por la probidad, por el celo y actividad de que ha sabido dar infinitas pruebas su director, en todas las comisiones que hasta hoy ha desempeñado.»

Decia la *Ilustracion* del 10 del mismo Agosto.

«Hè aqui un establecimiento industrial destinado indudablemente á estrechar las relaciones comerciales de España y Francia, con ventajas notabilísimas para el público. Las ocasiones repetidas que hemos tenido de conocer la probidad, la exactitud y la economia, con que la casa Saavedra desempeña las comisiones que se les confian, nos mueven á recomendarla.»

Y el *Clamor* del 14 del indicado mes.

«Comisiones extranjeras.—De cuantas empresas industriales y mercantiles pueden emprenderse, ninguna exige mas valor, inteligencia y actividad que la que establece un hombre fuera de su pais. Pero si este hombre antes de fijarse en el extranjero sabe que tiene que luchar con las empresas allí existentes, y sostener la competencia, y sin embargo la sostiene y lucha y rivaliza con las primeras del pais, es preciso concederle dotes muy superiores. En este caso se halla el señor Saavedra.

Llamamos la atencion del comercio de Cadiz hácia las ventajas que ofrece la empresa de los señores Saavedra y de Riberolles, para que pueda arreglar con ella sus operaciones, en el extranjero, teniendo presente la circunstancia de ser una empresa toda de españoles.

D.ª MARIA DE LAS MERCEDES CELIS CABRERA DE MOSQUERA

HA FALLECIDO.

Su viudo, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad que no hayan recibido papelita, la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conduccion de su cadáver al cementerio, hoy Domingo 8, á las 5

y media de la tarde; favor que agradecerán.

Calle de las Escuelas, núm. 157.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el segundo comandante don Juan Galindo, capitán del regimiento infanteria de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: el mismo cuerpo. De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Alcaldia correjimiento de Cádiz.

Mercado de carnes el dia 7 de Agosto.
Reses mayores 35 con 5,863 1/2 libras, de 22 á 29 ctos. lib.
Terneras..... 2 }
Carneros..... 5 con 103 1/2 lib., á 26 ctos.
Libras carniceras. 5,967.

Arjona.

En virtud de providencia del Exmo. señor gobernador militar de esta plaza, juez de estrangeros en ella, dictada ante mi, en los autos de concurso de acredores a la casa, calle de la Pescaderia, núm. 20 y 41, de don José Jacobo Berson, se convoca á junta general de dichos acredores para que comparezcan á las 11 de la mañana del dia 16 del mes actual en la sala audiencia del señor asesor de guerra y estrangeria, calle del Calvario, núm. 81, a fin de que impuestos de lo manifestado por el promotor fiscal del juzgado acuerden lo que mejor les convenga. Cádiz 2 de Agosto de 1852.—Bartolomé Rivera.

Direccion de la sociedad anónima del ferrocarril entre Jerez, el Puerto y Cádiz.

Esta direccion ha acordado exigir un segundo dividendo de 10 p^o sobre las acciones suscritas.

Lo que, consecuente al art. 22 de los estatutos, se avisa á los señores interesados, a fin de que se sirvan entregar su contingente al señor director tesorero don Simon de la Sierra en esta, ó al señor director don José de Abarzuza en Cádiz.

Jerez de la Frontera y Julio 27 de 1852.—Rafael Rivero.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Ciriaco y comp. mártires.

JUBILEO.—Está en la iglesia de San Lorenzo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Termómetro de Reaumur á la sombra	Barómetro de medida inglesa	Vientos	Atmósfera
Al salir el sol.	14.12 0.0	30.00	NNO	Clara.
Al medio dia	19.12 0.0	30.05	NO	Idem.
Al pon. el sol.	17 0.0	30.00	O	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 5 y 11 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 59 minutos de la tarde.
Sale la luna á las 11 y 43 minutos de la noche.
Se pone á las 12 y 54 minutos de la mañana.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 y 5 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 7 y 8 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 1 y 32 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 7 y 37 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 00 y 00 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 5		Venta de trigo y aceite.	
Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios.
56	a 32 1/2	144	a 38
25	a 33	72	a 39
22	a 34	54	a 40
46	a 35	56	a 41
111	a 36	42	a 42
91	a 37	24	a 43

Venta de hoy. 748.
Existe para mañana. 1688.
Venta fuera de la Alhondiga.
En los puntos para embarque de 33 á 41.
En almacén. de 32 á 40.
Aceite de la Calzada de 46 1/4 á 46 1/2.

CAPTANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

Do levante, vapor de guerra español de 2 cañones el Vigilante.

De St. Maló en 9 dias, fragata francesa St. Mathurin, c. Mr. Legor, en lastre, á don Antonio Sicre.

De la Habana y Vigo, fragata española, Union. SALIDOS.

Para Boston, fragata americana Compromise, c. Dixey, con sal.

Para Bilbao, bergantín polacra español Constanca, don Francisco Siler, con sal.

Para Benidorm, id. id. Marieta, don Miguel Bayona, con barina, maíz y palo.

Para Matanzas y la Habana, bergantín id. Marino, su c. don Ramón Ramírez, y consignatarios don José Casanova, y hermano.

Para Santander, queched. dichoso, don Salvador Roig, con varios efectos.

Para Sevilla, quechemarin id. Coriano, don Bernardo Gonzalez, con becerrillos.

Buques a la carga.

PARA SANTIAGO DE CUBA,
con escala en Puerto-Rico, si reúne suficiente número de pasajeros.

La velera fragata española L'ERLA (ante Anfritrite) se alista para dar la vela muy pronto por contar con gran parte de su cargamento, admite el resto y pasajeros a los que ofrece buenas comodidades en su hermosa cámara, y el excelente trato que tiene acreditado su capitán don Miguel Ignacio Aguirre, alférez de navío graduado de la armada nacional.—Se despacha calle Nueva, frente al café de la Lonja, por

D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA
con escala en Puerto-Rico.

La fragata española ASIA, saldrá a la mayor brevedad, recibiendo un resto de carga para el primer puerto y pasajeros para ambos, los que disfrutarán de las excelentes comodidades de sus camaros, con camarotes cerrados, siendo una de ellas muy a propósito para ocupar una familia, y el mejorable trato que su capitán don Manuel Corvera tiene tan acreditado.—Consignatarios, calle Nueva, núm. 47, primer piso,

D. Miguel A. Garcia.

PARA VERACRUZ.

Saldrá a la mayor brevedad la fragata paquete española LEONTINA; tiene una gran parte de su carga lista y admite el resto a flete y pasajeros, a quienes su capitán y dueño don Gabriel Perez ofrece el esmerado trato que tan acreditado tiene en sus anteriores viajes. La despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Dará la vela el 16 del corriente la fragata española APOLO, su capitán don Manuel Ls. Nuyverde, admite pasajeros para ambos puertos, los que recibirán el trato esmerado que tiene de costumbre. La despacha, calle de la Alameda, número 13,

Miguel Martínez de Pinillos.

PARA RIGA DIRECTAMENTE.

Saldrá dentro de 15 días el bergantín ruso JOHN, capitán A. Just, admitiendo la carga que se presente hasta dicha fecha. Se despacha,

calle del Camino, núm. 77.

PARA VIGO Y GIJON.

El laúd español nombrado CARMEN, su capitán don Juan Almanza, saldrá a la mayor brevedad por tener la mayor parte de su carga, recibe un resto y pasajeros, se despacha calle Nueva, núm. 35, por

Don Francisco Lladro.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

DOMINGO 8.		LUNES 9.		MARTES 10.	
9	de la mañana.	8	de la mañana.	9	de la mañana.
3	de la tarde.	10	de idem.	12	de idem.
6	de idem.	4	de la tarde.	5	1/2 de la tarde.
8	de la mañana.	7	de la mañana.	8	de la mañana.
10	de idem.	9	de idem.	10	1/2 de idem.
3 1/2	de la tarde.	11	de idem.	11	de la tarde.
5 1/2	de idem.	4 1/2	de la tarde.	1	de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 8.		DIA 9.	
9	de la mañana. D.	3	de la tarde. D.
9	de la mañana. S. F.	7 3/4	de la mañana. D.
2	de la tarde. D.	10 3/4	de idem. D.
		3	de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 8.		DIA 9.	
9	de la mañana. P. R.	7 1/2	de la mañana. D.
5	de la tarde. D.	2 1/4	de la tarde. P. R.
9	de la mañana. D.	7	de la mañana. P. R.
2	de la tarde. P. R.	10	de idem. P. R.
5 1/2	de idem. D.	4	de la tarde. D.

Precio de billetes: 5 rs. en popa y 3 en proa.—Los pasajeros que a bordo no entreguen billete pagarán por el pasaje 6 rs. en popa y 4 en proa.

NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Domingo 8 a la una de la tarde de Sevilla el día 10 a las 7 de idem.

El RAPIDO saldrá el Lunes 9 a las 6 de la mañana.—De Sevilla el día 8 a las 7 de idem. El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El SAN TELMO saldrá el Martes 10 a las 7 de la mañana.—De Sevilla el día 12 a las 7 de idem.

El TEODOSIO saldrá el Miércoles 11 a las 8 de la mañana.—De Sevilla el día 9 a las 7 de idem.

Compañía de vapores anglo-italiana entre Liverpool, Gibraltar, Marsella e Italia.

El hermoso vapor de primera marcha nombrado GENOVA, su capitán Walter Paton, se espera en Gibraltar el 10 de este mes y se despachará el mismo día de su llegada para Marsella, Génova, Liorna y Nápoles, regresando por la vía de Civitavecchia (Roma), Liorna, Génova y Marsella para Gibraltar y Liverpool.

Pasaje incluyendo comida &c.

De Gibraltar a Marsella ó Génova.	40 pfs.
Liorna.	45
Nápoles.	60
Civitavecchia (Roma)	70

Para mas informes, término de flete, divisiones de camarotes &c., se acudirá en Gibraltar a sus consignatarios.

Middleton Bland &c. C.º

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MARSSELLA, CON ESCALAS EN CADIZ, MALAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

La magnífica corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos, nombrada El Duque de Riansares, al mando de su capitán D. Francisco Bizaguirre, deberá llegar a este puerto, procedente de Santa Cruz de Tenerife, el 15 del corriente y saldrá el 17 del mismo a las 4 de la tarde, para Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella.—Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios,

Retortillo hermanos.

ANUNCIOS.

Colegio de 2.ª enseñanza
del Puerto de Santa María.—Se halla vacante la cátedra de francés y comercio cuya dotación es de 9000 rs. anuales. Los aspirantes, que quieran obtenerla, podrán dirigir sus solicitudes a la secretaria de dicho establecimiento, hasta el día 15 del presente mes. 8

Las Novedades para todos.

Diario de toda clase de noticias, que se publica en Madrid y es el periódico mas popular de España, por su ínfimo precio, por la variedad y anticipo de sus noticias. Su precio 6 rs. al mes, franco de portes.

Se suscribe en la Librería Española y Extranjera, calle de Guanteros, núm. 56.

El profesor Nicolino Calyo,
autor y propietario del célebre COSMORAMA, actualmente espuesto en la calle de San José, núm. 67, y su hijo mayor, tienen el gusto de hacer saber a este ilustrado público y sus amigos, que durante el tiempo que permanecerán en esta ciudad, se ocuparán en hacer retratos y paisajes; se dedicarán tambien a dar ecciones.

La fragata española CHILE
saldrá para su destino el 12 del actual sin falta. Lo que se avisa a los señores pasajeros para su gobierno.

Gran cambio de vistas del
célebre cosmorama pintado por el profesor Mr. Nicolino Calyo.—El propietario y autor de dicho cosmorama tiene la satisfacción de avisar al público que ya tiene hecho el cambio de vistas anunciado, que por la belleza y lo interesante de ellas agradarán tanto a este ilustrado público como las anteriores. La exhibición se halla abierta desde las 10 de la mañana hasta las 10 1/2 de la

noche, en la calle de San José, núm. 67.

Entrada 2 rs. y los niños de 10 años pagarán la mitad.

En la peluquería y per-

fumería de Cortes, calle Aucha, núm. 146, se ha recibido por el vapor Balear un variado surtido de penúltimas caladas, de carey e imitado carey, de las de última moda en París, de 12 a 30 rs. Se han recibido tambien de los mejores fabricantes de dicha ciudad, Societé Higiénique, Violet y L. T. Piver, los artículos siguientes.—Elixir de M. J. Pelletier. Crema duquesa a 7 rs. Grasa de oso de Rusia a 6 y 12 rs. el tanto de porcelana, y en barrilitos de box a 7 rs. Aceite cuajado a 3, 4, 5 y 6 rs. Líquido a 2, 3, 4, 5 y 8 rs. Mucilago para teñir el cabello de cuatro colores, a 8 rs. Cerro grande. Bandolina para sentar el cabello a 3 rs. Cosmético para oscurecer las cejas, composición de grasa de oso y de ébano, a 2, 3 y 4 rs. Pastilla de jabón, jazmin de España, de tridace, de almendras amargas, Ponce de Alba, del emperador don Pedro, de magnolia, lila, rosa, para las manos, de 5 a 12 rs. Legítimo inglés, Widson, a 19 cuartos, y paquetes de tres a 5 y 7 rs. De almendras amargas y aromáticas, paquetes de tres, a 7 rs. Extractos de porcelana y en barrilitos de box, a 8 rs. Extractos de todos otros para los paucelos. Agua de Colonia y de la banda. Agua de Colonia, superior, a real la onza. Vinagre de tridace y de la Societé Higiénique, a 12 rs. Polvos para los dientes: peines espesos, batidores, cepillos para dientes, uñas y cabeza, y una infinidad de artículo.

A un celeste de Vallet

para la vista.—Cura radicalmente las enfermedades de los ojos, como cataratas, nubes, pteryngion, inflamaciones etc., fortifica la vista débil, quita la gola serena y los dolores mas agudos. Las personas ciegas que solo perciben los efectos de las sombras ó de la luz, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en ocho ó quince días.—Se vende a 40 rs. frasco, acompañado del prospecto para su uso, fonda de Francia, calle de la Carne, núm. 2.—Depósito en Madrid: farmacia del Dr. Simon, y en la oficina de farmacia del Dr. Calderen. D. Pablo Prolongo en Málaga. Forent y Feres en Barcelona. Samier, farmacia calle Montmartre, 105, en París. 3

Retratos al Daguerreoti-

po sobre papel, marfil y plancha metálica.
El señor don Eduardo Jouque, profesor de fotografía, establecido en la calle Aucha, núm. 62, tiene el honor de anunciar al público que se ha asociado con el célebre y acreditado profesor de miniatura Mr. Enrique Lorinon, que desde algunos años a esta parte se ha dedicado al colorido de los retratos al daguerreotipo, y principalmente a los hechos sobre papel, cuya nueva invención tanto ha llamado la atención de los inteligentes.

Estos últimos retratos por su buen colorido y su firmeza no presentan diferencia alguna con los de miniatura sobre marfil, y por el nuevo sistema inventado en París y que dicho profesor Jouque acaba de recibir, salen los retratos tan bien estampados que parecen una litografía; y en manos de un buen retralista ofrece mas seguridad de una semejanza exacta que los sobre plancha metálica, pues que todos salen al derecho y con el colorido natural.

Se proporcionará en su establecimiento, todos los artículos del mayor gusto y última moda concernientes para colocar dichos retratos.

Dichos retratos se hacen a la sombra desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en todos tiempos y cualquiera que sea el estado de la atmósfera cuyas comodidades en obsequio del público solo las puede proporcionar su nuevo método perfeccionado.

Las muestras están de manifiesto en la calle Aucha, casa del señor Matamoros, tienda de ebanistería, y tambien en dicha calle, núm. 62, tienda de corbates de París, a precios arreglados. 16

Las saludables y acredi-

tadas aguas de Puerto-Real, precedentes de los manantiales del olivar la Azaetada, que hace tres años experimenta esta ciudad, y que son las mismas de que se surten las fuentes de aquella villa, continúan vendiéndose en la plazuela de San Felipe, y en la de Candelaria, a ocho cuartos el barril. Tambien se surten algibes, y hacen aguada a los buques, a precios convencionales, para lo que podrá acudir al despacho de San Felipe.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Esta noche a las 8 1/2, la comedia en un acto, EL TIO TARABIRA.—Baile.—Bando fin con la comedia en 5 actos, LA VILLANA DE VALLECAS.

CIRCO.—Función para hoy, el drama en dos partes titulado: EL GUARDA-BOSQUE, O EL AMOR DE UN PADRE.—Intermedio de baile.—Bando fin con la ópera cómica en dos actos, EL TIO CANYITAS.

A las 6 y 1/2.

CADIZ: 1852.

Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.